

Proceso:
Demandante:
Demandado:
Radicado:

Verbal de responsabilidad civil contractual
DARÍO ANTONIO ROBAYO GALVIS
ECOTRANSPORTES S.A.S.
680013103011 2016 00123 00

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
68001-31-03-011

LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO

Liquidación de costas conforme lo ordena el artículo 366 del C. G.P.:

1.- A favor de la parte demandante DARÍO ANTONIO ROBAYO GALVIS y a cargo del demandado EMPRESA COLOMBIANA DE TRANSPORTES «ECOTRANSPORTES» S.A.S. y del llamado en garantía COMPAÑÍA COLOMBIANA INTEGRAL DE TRANSPORTES S.A.S. «COMCOLTRANS» EN REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL:

Diligencias de notificación (fl. 80, 90 y 95)	\$43.700,00
Agencias en derecho en primera instancia	\$19.394.935
Total	\$19.438.635,00

TOTAL: DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$19.438.635,00)

2.- A favor del llamado en garantía CONSORCIO DÍA S.A. y a cargo del demandado EMPRESA COLOMBIANA DE TRANSPORTES «ECOTRANSPORTES» S.A.S.:

Agencias en derecho en ambas instancias	\$4.542.630
Total	\$4.542.630,00

TOTAL: CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS (\$4.542.630,00)

3.- A favor del llamado en garantía COMPAÑÍA COLOMBIANA INTEGRAL DE TRANSPORTES S.A.S. «COMCOLTRANS» EN REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL y a cargo del demandado EMPRESA COLOMBIANA DE TRANSPORTES «ECOTRANSPORTES» S.A.S.:

Agencias en derecho en ambas instancias	\$4.542.630
Total	\$4.542.630,00

TOTAL: CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS (\$4.542.630,00)

Proceso: Verbal de responsabilidad civil contractual
Demandante: DARÍO ANTONIO ROBAYO GALVIS
Demandado: ECOTRANSPORTES S.A.S.
Radicado: 680013103011 2016 00123 00

4.- A favor del llamado en garantía ORGANIZACIÓN TERPEL S.A. y a cargo del demandado EMPRESA COLOMBIANA DE TRANSPORTES «ECOTRANSPORTES» S.A.S.:

Agencias en derecho en ambas instancias	\$4.542.630
Total	\$4.542.630,00

TOTAL: CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS (\$4.542.630,00)

Bucaramanga, primero (01) de junio de dos mil veintiuno (2021).-

JANETH PATRICIA MONSALVE JURADO
Secretaria

Firmado Por:

**JANETH PATRICIA MONSALVE JURADO
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 011 CIVIL DEL CIRCUITO BUCARAMANGA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
9be7414fc345aa503bbd3d09c314a6e78541485285fd247d8f3bdedd636a8907
Documento generado en 01/06/2021 08:30:07 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**